

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

**CVE-2020-948** *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (Boletín Oficial del Estado de 13 de junio) se anuncia convocatoria pública para la provisión de las vacantes de Juez de Paz Titular y Sustituto del municipio de Meruelo.

Podrán concurrir a la convocatoria quienes, aun no siendo licenciados en Derecho, reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el desempeño del cargo.

Los interesados podrán presentar solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, barrio La Maza, 1, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 31 de enero de 2020.

El alcalde,  
Evaristo Domínguez Dosal.

2020/948